



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Investigación paternidad –impugnación paternidad
Demandante	Wilfredy Guanumen Nomesque c.c. 1.058.460.408
Demandado	Deysi Katherine Higueta Tabares c.c. 1.017.214.536
Radicado	05001 31 10 014 2022 00437 00
Decisión	Fija fecha para continuar con audiencia

Una vez vencido el termino del traslado de la prueba de ADN, sin que las partes hubieran hubieran presentado oposición al resultado, de dispone continuar con la audiencia decretada el pasado veintiuno de abril de dos mil veintitrés, en la cual incialmente se fijó fecha para el pasado 24 de agosto de 2023 a las 8:30, la que no se pudo llevar a cabo por cuanto el resultado de la prueba de ADN, no había sido agregado al expediente.

Se fija para el próximo **11 de diciembre del presente año, a las 2:00 p.m.** para dar continuidad a la diligencia a que se refieren los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso dentro del presente asunto.

De otra parte, se hace saber que la audiencia se realizará a través de la plataforma lifesize para quienes dispongan de acceso y manejo de medios tecnológicos y presencial para quienes no utilicen los anteriores.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f9a0c7ec8592eeb4e2458577ec956ed956c9d9065ef559bcc380faa435dabcb**

Documento generado en 17/11/2023 02:29:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>